



Universidad de Valladolid

ACTA DE REALIZACIÓN DE LA PRIMERA PRUEBA PLAZAS DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Concurso nº: 2025-PTUN5	
Cuerpo Docente/Categoría: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	
Código: Grupo de plaza/s 0037 - K054K57/RP01001	Nº de plazas: 1
Área de conocimiento: DIDACTICA Y ORGANIZACION ESCOLAR	
Departamento: Pedagogía	
Centro: FACULTAD DE EDUCACION DE SORIA	
Hospital:	
Servicio Hospitalario:	
Categoría asistencial:	
Actividades Docentes e Investigadoras, en su caso, a realizar por quien obtenga la plaza: Materias propias del Área	
Convocada por R.R.: 5 NOVIEMBRE 2025	Fecha Publicación BOE: 14-11-2025

De acuerdo con lo dispuesto en la base 6.3.1 de la Resolución Rectoral por la que se convoca el concurso de acceso de la plaza arriba indicada, se procede al comienzo de la primera prueba en el lugar, fecha y hora señalados con antelación.

Asisten a la reunión:

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	CATEGORÍA/CUERPO/ESCALA	ORGANISMO
Presidente	BARTOLOME RUBIA AVI	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
Secretario	INES RUIZ REQUIES	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
Vocal 1º	JOAQUIN ANTONIO PAREDES LABRA	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID
Vocal 2º	MIQUEL FRANCESC OLIVER TROBAT	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE ILLES BALEARS
Vocal 3º	CARME PINYA MEDINA	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE ILLES BALEARS

Resultados de la evaluación, que se hacen públicos, según los criterios de valoración (1ª prueba)

Candidato num 1:
Nombre y apellidos: ODIEL ESTRADA MOLINA
Puntuación obtenida: 50
Valoración: El candidato tiene un perfil académico y profesional con méritos suficientes para optar a la plaza a la que se presenta. La actividad investigadora está suficientemente acreditada y es acorde para alcanzar la máxima puntuación en artículos, proyectos y transferencia del conocimiento de los méritos expuestos. Aspecto a destacar es que los proyectos que presenta son todos en convocatoria competitiva de entidades públicas. Por lo que la puntuación es la máxima de 10 puntos. En cuanto a la actividad docente, es de calidad tanto en lo expuesto como en los resultados que presenta a través de las encuestas docentes. La docencia es diversa a lo largo de los años de experiencia y participa en actividades de formación que muestran su participación activa. Todas ellas acordes con la línea de trabajo. Además, participa en proyectos de innovación docente tanto de la propia universidad a la que opta como de otras universidades y los vincula con sus TFG. Alcanzado así los 10 puntos en este apartado.



En cuanto al liderazgo y experiencia profesional, es suficiente y reconocida dadas las responsabilidades asumidas en la sección dentro del Departamento y la Facultad. Alcanzado así los 3 puntos en este apartado.
En cuanto a la exposición y el debate ante la comisión, se ha adecuado a las necesidades del Departamento y ha sido de gran calidad respondiendo con coherencia a la comisión evaluadora. Alcanzado así los 2 puntos en este apartado.
Respecto al proyecto docente, presenta de ambas asignaturas y el tribunal considera que son coherentes con el plan de estudios de la Universidad de Valladolid y en concreto con el Departamento de Pedagogía. La documentación y los recursos docentes que presenta son de gran calidad tanto en el contenido teórico como práctico. Alcanza el máximo de 5 puntos.
En cuanto al proyecto investigador los miembros del tribunal lo valoran como innovador, original y de gran calidad científica para el ámbito educativo y social. La línea de investigación que presenta es coherente con sus publicaciones. Alcanza el máximo de 5 puntos.
En relación al contenido científico-técnico investigador y el grado de innovación, presenta proyectos innovadores y novedosos para la disciplina adecuándose al área de conocimiento. Alcanzado así los 5 puntos en este apartado.
La adecuación a la especialidad de conocimiento, se muestra un conocimiento adecuado para la plaza a la que concursa presentando méritos suficientes. Alcanzado así los 5 puntos en este apartado.
La defensa realizada por el candidato ha sido de clara y de calidad, ha contestado a todos los miembros del tribunal y ha establecido y debate bien argumentado con una base científica al respecto. Alcanza el máximo de 5 puntos.

Candidatos que han superado esta primera prueba

Candidato nº 1: ODIEL ESTRADA MOLINA

En esta primera prueba, en relación a la actividad investigadora, actividad docente, liderazgo y experiencia profesional el candidato ha presentado su historial, su proyecto docente e investigador con alta calidad y el tribunal considera por unanimidad otorgarle la máxima puntuación.

Una vez concluida la práctica de la prueba, se levanta por el/la Sr./Sra. Presidente/a la sesión, siendo las 12:15 del 12/03/2026, de todo lo que como Secretario/a doy fe, con el VºBº del Presidente y la firma de todos los asistentes.

